

*Acuerdo por el que se nombra Guarda escribiente de la aduana de San Juan del Norte.*

El Gobierno- Acuerda:

Admitir la renuncia que ha elevado de su destino el Guarda escribiente de la aduana de San Juan del Norte, don Francisco Pérez, y nombrar en su lugar á don Diego Romero de Granada.

Comuníquese- Managua, 24 de enero de 1881- Zavala- El Ministro de Hacienda- Elizondo.

---